REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE MEGACERO S.A.

Se comunica al público que MEGACERO S.A. aumentó su capital en US$ 20.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006635 de 19 de diciembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SÉPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de (20.800,00) VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (20.800) VEINTE MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de UN dólar cada acción..."

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de diciembre de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 163986
Tr. 01.1.12.001342

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.